

# La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10.

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

### SASTRERIA Y CAMISERIA

Temporada de Otoño (Invierno).

Se han empezado a recibir algunas partidas de géneros para dicha temporada y continuamente se irán recibiendo más.

Hay grandes cantidades de

### ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para mesa.

Para obtener buenos géneros a precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtido.

### ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

### Almoneda de muebles

Por tener que ausentarse sus dueños, se verificará de los existentes en la calle de Pelaires, número 102, 8.º, de diez a una y de cuatro a seis.

## Un estudio importante

Militarismo y cesarismo en Francia (Continuación)

La grave crisis social y moral, que determina un estado de ánimo tan característico en las clases cultas de Francia, halla una expresión única en el mundo en los tres periodistas más populares de París: Enrique Rochefort, Pablo Cassagnac y Eduardo Drumont. Tres hombres y tres periódicos los suyos que no se comprenderían fuera de Francia y que representan maravillosamente el estado de ánimo que acompaña al desenvolvimiento de un cesarismo, en una edad de universal dulcificación de costumbres y de refinadísima cultura, en una edad en la cual no son posibles ni la suprema ferocidad ni las supremas locuras de que es capaz el hombre exasperado.

¿Quiénes son estos? Los títulos de sus periódicos son diferentes; pero igualmente bizarros. El del periódico de Cassagnac, *L'Autorité*, es seco y y conciso como un baquetazo vibrado por un brazo vigoroso; el del periódico de Rochefort *L'Intransigeant*, es enfático y fiero como un reto; el del periódico de Drumont, *La Libre Parole*, tiene una cierta imprecisión y trascendencia, como el título de un libro místico. El uno quisiera exprimir el desprecio de la *piazza*; el otro un odio incoercible contra la tiranía de los poderosos; el tercero la rebelión contra toda autoridad respetada por la vileza general.

En realidad los tres representan una cosa misma: un espíritu de desesperada oposición contra todo. Puede parecer que cada uno de ellos tira sobre un adversario especial: Cassagnac sobre la república, Rochefort sobre la sociedad burguesa, Drumont sobre los judíos; pero se ha de entender que esto es un artificio encaminado a fijar la atención del público sobre el juego del tirador, el cual mira mucho más allá que a su pequeño adversario. Un malcontento rabioso de todas las cosas; un desprecio insolente de casi todo lo que fué; un odio furibundo contra todo lo que es; un tético pesimismo previsor de todo lo que será, mezclado todo ello de vagas profecías de acontecimientos extraordinarios: estos son los motivos sobre los cuales no se cansan jamás de ejecutar esos cantantes de *lai* políticos, esos Jeremías de la sociedad francesa de fin del siglo XIX.

Todas las mañanas escriben esos periodistas que Francia está en el borde de su perdición, que jamás se halló en tan graves circunstancias: los arsenales están vacíos, las fronteras abiertas al enemigo, los jefes superiores (los cabezas) desacordes y más ambiciosos de trofeos personales que de gloria común, los soldados desesperadamente resueltos a cumplir con su deber; pero sin confianza alguna. La nación jamás se vió tan humillada y mal servida como hoy: ¿qué otra ambición tienen sus ministros de Estado sino la de ser servidores del emperador de Alemania? Francia es el país más miserable del mundo: las industrias arruinadas, la agricultura

estéril, el dinero sin curso: algunos años más y Francia se verá reducida a dormir sobre la paja.

¿Se trata de los hombres políticos más notables y populares? Comediantes, farsantes é idiotas todos; sin ideas, sin dignidad, sin energía, pensando solamente en llenar el saco. Y cuando el lector, exasperado por esta crítica airada contra todo, pregunta: «¿Pero siendo así, qué sucederá de un país de tal manera desahuciado?», los tres cofrades le contestan con previsiones vagas y terribles; le hablan de inminentes convulsiones, de desquiciamientos universales, de renovaciones por la sangre y el desorden, de supremos juicios y de supremas justicias.

Tal es el tono con el cual los tres periodistas más populares de París, los tres canallas de la pluma, las tres Casandras del *boulevard* tratan las grandes y las pequeñas cuestiones políticas y sociales. Es verdad que el temperamento de los tres escritores es diferente: Cassagnac es siempre iracundo, semejante a un mastín salvaje que ladra a los transeuntes y procura morderlos; Drumont masculina sus crueles invectivas de vuelo místico, buenas para señoras histéricas; Rochefort es, ante todo, un cronista extraordinario, que después de treinta años no ha saciado todavía el depósito de sus sarcasmos. Pero su obra de todos los días es la misma: obra de crítica rabiosa y universal, semejante a la cual no se halla en la historia cosa que se le parezca, a no ser en la obra de los profetas hebreos. Para hallar agitadores continuos, del malcontento, en cierto modo semejantes a esos periodistas parisienses, es preciso remontarse a los profetas judíos. Sólo estos periodistas han tenido la idea de hacerse *colporteurs* y vendedores del menudeo de pesimismo y malcontento entre el pueblo; de acercarse al verdulero ó al pescadero, en el mercado; de buscar al comerciante en su tienda, cuando en una pausa de los negocios, se apresta a reposar un momento; de detener al artesano que va a su trabajo ó al estudiante que va a su escuela; de sentarse junto al hombre de negocios mientras come en un hostería su apresurada colación; de ir a cambiar cuatro palabras, en su oficina, con el funcionario disgustado, que atiende cansadamente a su propia labor. Por medio de su hoja que circula por todas partes, hablan a todos: a ricos y a pobres, a hombres y a mujeres, a letrados y a ignorantes; y a todos procuran infundir en el corazón el mismo sentimiento de descontento universal, ó más exactamente, procuran exprimir bien ese sentimiento que todos, más ó menos, tienen ya confusamente en el corazón.

La injuria y la difamación son las dos artes necesarias para componer un periódico como estos. El axioma puesto por los tres periodistas, como base de su filosofía de la vida, es que todos los que están contra ellos son farsantes de la peor especie. La buena fe que se engaña: he aquí una cosa que para ellos no existe. El tono, por tanto, con el cual hablan de todos sus enemigos es el del supremo desprecio, y la forma corresponde al contenido: violenta, furiosa, formada de una colección escogida de adjetivos y de sustantivos extremos. Para significar que un hombre es antipático, uno de esos escritores dirá que es desagradable ó repugnante; para decir que otro es poco inteligente, dirá que es un cretino. ¿Tratan ellos a un tercero de bandido, de salteador, de ladrón, de violador? Esto significa únicamente que, en el pensamiento del escritor, la probidad de aquella persona no es enteramente pura de toda sospecha. Naturalmente, como los adjetivos más extremos son aplicados a los casos más ligeros, no queda medio de agravar la pena cuando se trata de culpas más graves. Como en las sociedades en que hasta los delitos más leves son castigados con la pena de muerte no se puede hallar nada más duro para los delitos más graves y por tanto las nociones de culpa y pena se confunden, así estos ferocísimos justicieros de la pluma masacran de tal manera a sus enemigos culpables de mínimas transgresiones, que luego no pueden hacer más dura la pena contra los grandes bribones. La injuria y la difamación son hermanas—menor y ma-

yor—que se quieren bien y no sueltan nunca. No solamente estos escritores prodigan a su alrededor las injurias, sino que cuentan también de sus enemigos cosas horribles, perfectamente falsas, pero afirmándolas con el mayor descaro, como si estuvieran probadas por documentos auténticos. Las leyes sobre la difamación pierden todo significado y toda fuerza ante tanta audacia de invenciones infamantes, porque siempre la ley tímida, vacilante sobre débiles apoyos, se echa atrás, cuando el delito desvergonzado se le comete delante.

Es preciso, pues, que el espíritu francés esté atormentado de un infinito dolor, por los infinitos agravios recibidos por obra de infinitos bribones, y de una cólera acerba y continua, para hallar un placer, si bien puramente literario, juntamente con una gran nausea moral, en la lectura de estas invectivas y estas novelas, inventadas día tras día para satisfacer un ciego odio de partido. El mundo, tal como lo presentan todas las mañanas esos periodistas rabiosos, se parece a aquellas pinturas chinas, sin perspectiva y sin proporciones, en las cuales todas las figuras están aplastadas contra el plano en que están ejecutadas: los objetos cercanos son más pequeños que los lejanos, los habitantes son más altos que las casas sin techo en que viven y dentro de las cuales se les representa; los caballos son tan grandes como los árboles junto a los cuales se apacientan... ¿Qué acaecería en los sentidos y en la razón de un hombre que por algunos años no viese más que figuras chinas de este género? Perdería el sentido de la realidad de las cosas, de sus proporciones, solidez y contadura.

Por la traducción,  
ANGEL RUIZ Y PABLO

(Concluirá)

## El asunto Dreyfus

La polémica suscitada en la prensa londinense con motivo de los *mentis* que el excomandante Esterhazy ha opuesto a las afirmaciones de *The Observer*, promete ser uno de los rayos de luz que más pueden contribuir al esclarecimiento de los hechos. El *Daily Chronicle* del día 28, publica una carta suscrita por M. Conybeare, en la que este señor, contestando a las negaciones del excomandante dice:

«Me consta que los documentos especiales contenidos en el *bordereau*, han sido vendidos a Schwartzkoppen por el mismo Esterhazy. Este declara que fueron vendidos a Alemania en 1894. Que diga toda la verdad de la vez: reconocerá que él sólo los ha vendido, en unión de otros ciento sesenta más; y que confiese que sus servicios como espía, servicios que Schwartzkoppen pagaba con un sueldo mensual de 2.000 francos, han continuado hasta el mes de Septiembre de 1896.»

M. Conybeare termina afirmando que el famoso documento fué redactado por Esterhazy, de propia voluntad y sin recibir para ello órdenes de nadie.

La *National Review* publica un artículo sobre el asunto Dreyfus; que ha causado profunda y penosa impresión en Francia. Dice a propósito de las inteligencias habidas entre Esterhazy y Schwartzkoppen, que si el *Gobierno francés desea saber toda la verdad, el Emperador de Alemania ordenará al coronel Schwartzkoppen a que diga todo cuanto sepa.*

¿Qué será ello? ¿Envuelve una amenaza esta decisión de Guillermo II? ¿Es que el coronel alemán puede decir cosas que comprometan gravemente a los más altos jefes del Estado Mayor general? ¿Quién sabe!

Porque es indudable que si solamente se tratase de un subalterno como el infeliz confinado, el espíritu de justicia que parece animar al emperador de Alemania, hubiese afirmado su culpabilidad, pero no sólo ha callado hasta ahora que se sabe que tenía como espía a Esterhazy, sino que por las revelaciones de éste y la redacción del suelto oficioso, se conjetura que hay mar de fondo y alguien que siendo el verdadero traidor está disputando el beneficio de sus infidelidades, a la sombra de toda sospecha.

Nevelesco es un relato que inserta el *Daily Chronicle*, relativo a la di-

misión de Mr. Casimiro Perier, siendo presidente de la República en 1895; pero aún pareciéndonos así, hemos de copiar la versión del periódico inglés, porque al menos demuestra los recelos de traición que existen entre Francia y Alemania.

«Hacia mediados de Diciembre de 1894—dice—el conde de Munster dirigió al emperador de Alemania una «Memoria» detallada acerca del proceso Dreyfus, la condenación del capitán, las razones invocadas por el consejo de guerra para legitimar su fallo y todo lo concerniente, en fin, a la causa. Esta memoria fué colocada bajo sobre, lacrado con el sello de la embajada y encerrado, como la restante correspondencia en la balija diplomática que el correo debía remitir al ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín.

El documento en cuestión fué interceptado en territorio francés fotografiado con luz éxhídrica, vuelto a meter en el sobre y éste en la balija, y reexpedido al emperador Guillermo sin haber sufrido retraso alguno.

»Algunos días después, la oficina de noticias de Berlín recibía un aviso de la establecida en Bruselas, que tiene a su cargo la dirección de la sección francesa, de que la fotografía de una Memoria dirigida al emperador se encontraba en poder del ministro de la Guerra de Francia. El Gobierno alemán dió inmediatamente orden al conde de Munster para que pidiera sus pasaportes, fundándose en la violación del principio de extraterritorialidad y considerando esta violación, por sus circunstancias especiales, como una ofensa personal inferida al emperador.

»La escena que el 1.º de Enero de 1895 se desarrolló en el salón del piso bajo del Palacio del Eliseo, fué según parece, en extremo violenta. Casimiro Perier, sorprendido por lo inesperado de las revelaciones del conde de Munster, y por la actitud decidida y firme del embajador, estaba fuera de sí. Murmurando excusas, dió su palabra de honor, como jefe del Estado, de reprobar aquella conducta, y prometió solemnemente al embajador que haría uso de su autoridad presidencial para evitar la repetición de estos hechos. El conde Munster, dispuesto a la conciliación, se dió por satisfecho, y se despidió del presidente asegurando que daría cuenta a su soberano del resultado de la entrevista y que haría cuanto de su parte estuviese para que el incidente no tuviera ulteriores consecuencias.

»De regreso a la embajada redactó un *Memorandum* de esta entrevista y lo remitió al emperador, enviándolo la noche a Berlín por medio de un correo-gabinete. Este segundo documento fué interceptado y fotografiado como el anterior, y dentro de las cuarenta y ocho horas la prueba negativa estaba en manos del ministro de Negocios Extranjeros en Francia.

»Pasaron unos días. Una tarde, el conde Munster se presentó de improviso en el Eliseo; era el 12 de Enero de 1895. En presencia de Casimiro Perier, le declaró que para tomar venganza de este nuevo insulto, Alemania iba a movilizar sus tropas si no se le daba una reparación completa é inmediata.

»La escena que siguió a estas palabras fué en extremo dramática. El conde de Munster se arrojó en un sofá, preso de la desesperación más violenta, reprochando a Perier de haberle deshonrado ante los ojos del emperador, al cual había transmitido la noticia de la promesa solemne hecha en nombre de Francia por el presidente de la República, y en virtud de la cual sería respetada la correspondencia del embajador. M. Perier sentado a su derecha, estaba tan aturrido que no sabía que responder. El término de todo sería la guerra ¡la tan temida guerra!

«Mr. Perier no vaciló más. «Decid al emperador—exclamó—que yo mismo le daré la reparación que pide reprobando pública y solemnemente los ultrajes inferidos a una potencia que vive en paz con Francia. No quiero que mi país se sacrifique. Yo dejaré la presidencia, si esto satisface a Su Majestad.»

»Dos días después Mr. Perier presentaba la dimisión de su cargo. El pueblo francés no supo explicarse los

motivos que á ello le indujeron: ya los conoce por esta reseña.

¿Es cierta la historia del *Daily Chronicle*? ¿Es una invención del periódico inglés? No se sabe; pero si non é vero, é bene trovato.

### L'affaire

París 30.—M. Maud, procurador general de la *Cour de Cassation*, ha recibido ya todo lo concerniente al proceso Dreyfus.

El legajo, que es muy voluminoso y contiene como últimas piezas las decisiones últimas del Consejo de ministros, está en el mismo domicilio del procurador general, quien ni aun sale a la calle, dedicado por entero á estudiar el asunto.

### Lance terminado

París 1.º.—En la mañana de hoy se ha verificado un duelo entre el diputado señor Paulmier y el periodista señor Turot, autor del artículo publicado en la *Lanterne*, que tan dolorosas consecuencias ha tenido.

Ambos adversarios resultaron ligeramente heridos.

### El Kaiser que habla

París 29.—Según telegramas acabados de recibir de Berlín, Guillermo II ha declarado en los postres de un banquete que según sus noticias y sus informes, de las cuales está muy seguro, el excapitán Dreyfus es y ha sido siempre inocente del crimen por que sufre condena.

### Sorpresa de Esterhazy

París 1.º.—*L'Aurore* y *Le Matin* insertan una *interview* celebrada con el inglés Strong, y dos cartas de Esterhazy, en una de las cuales dice éste que tiene reservada una gran sorpresa *un gros pétard*.

Mr. Strong dice que el *pétard* consiste en la confesión de Esterhazy, declarándose autor del famoso *bordereau*.

## La conferencia de París

### Opinión del «Figaro»

París 1.º.—El periódico *Figaro* se inclina a suponer que el tratado definitivo de paz que será resultado de las negociaciones entabladas bajo los auspicios de la nación francesa, no consagrará como se ha supuesto la total ruina del poderío colonial de España.

### Primera sesión

París 1.º.—Ayer tarde se verificó en el ministerio de Negocios extranjeros la primera sesión de la comisión hispano-americana para el tratado de paz.

Después de presentar las respectivas credenciales, Mr. Day pronunció un breve discurso en inglés encareciendo los propósitos conciliadores que animaban al gobierno y á la comisión norte-americanas.

Añadió que se harían todas las concesiones que fueran conformes con la justicia.

El señor Montero Rios contestó en castellano.

«Después de las declaraciones del presidente de la comisión de los Estados Unidos—dijo—nos sentimos más confiados. Los vencidos solo pueden invocar la justicia. Si ésta prospera, la comisión de España se dará seguramente por satisfecha.

Los comisionados españoles—siguió diciendo el señor Montero Rios—no dudan de que los representantes americanos, en sus conclusiones, procurarán inspirarse en un recto espíritu, recordando situaciones análogas atravesadas por aquel gran pueblo.»

### Orden de los trabajos

No se designó presidente, teniendo en cuenta que, con arreglo á la etiqueta internacional, el señor Montero Rios y Mr. Day tienen categoría equivalente, sin que sea posible establecer preeminencia.

Se encargó á los dos secretarios la redacción del orden de los trabajos de la comisión.

Acordóse también que al final de cada conferencia se consignaran los acuerdos, si los hubiere, en dos traducciones duplicadas en castellano y en inglés, y se consignarán en el Protocolo de las deliberaciones.

La sesión comenzó á las tres en punto, terminando á las tres y media,

La segunda sesión se verificará el lunes a la misma hora.

Los comisionados se comprometieron bajo palabra de honor, a guardar el más absoluto secreto sobre las deliberaciones.

#### Carta del señor Montero Ríos

El señor ministro de Estado recibió el sábado por correo una carta del señor Montero Ríos, de la cual dió cuenta al señor Sagasta.

En esa carta comunica el presidente de la comisión española curiosos detalles de sus primeras conversaciones con los comisionados yankees.

De éstos, solamente uno habla en francés, y todos ellos sostienen que en las discusiones no usarán otro idioma que el inglés.

De los comisionados españoles, hay tres que hablan correctamente el inglés, los señores Abarzuza, Villaurrutia y general Cerero; pero éstos tendrán constantemente que estar traduciendo las observaciones que en el curso de la negociación se les ocurra a los otros comisionados españoles.

Los yankees solo han transigido con que el acta de cada sesión se redacte en francés, sacándose copias en inglés para ellos y en español para nosotros.

### Reformas

#### en la enseñanza

La Gaceta del sábado publica el decreto reformando el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras.

La parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º—La facultad de Filosofía y letras comprenderá las asignaturas siguientes:

**Estudios lingüísticos.**—1.º Filología comparada de latín y castellano.—2.º Lengua griega.—3.º Ejercicio de griego y latín.—4.º Lengua árabe.—5.º Lengua hebrea.—6.º Sanscrito.

**Estudios literarios.**—1.º Teoría del arte y principios de literatura.—2.º Literatura española.—3.º Literatura latina.—4.º Literatura griega.—5.º Estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

**Estudios históricos.**—1.º Geografía general histórica con ejercicios de cartografía.—2.º Historia crítica de España.—3.º Historia universal.—4.º Sociología.

**Estudios filosóficos.**—1.º Estudios superiores de psicología.—2.º Principios de lógica y metodología.—3.º Filosofía moral.—4.º Metafísica.—5.º Estética.—6.º Historia de la filosofía.

Art. 2.º—Estas asignaturas se estudiarán en cinco grupos, de los cuales los cuatro primeros precederán al grado de licenciados y el 5.º al de doctor.

Art. 3.º—Los grupos del artículo anterior se formarán de la manera siguiente:

Primer grupo.—Filología comparada de latín y Castellano.—Geografía general histórica, con ejercicios de cartografía.—Teoría del arte y principios de literatura.—Historia crítica de España.

Segundo grupo.—Historia universal (primer curso).—Literatura española.—Lengua griega (primer curso).—Estudios superiores de psicología.

Tercer grupo.—Historia universal (segundo curso).—Literatura latina con ejercicios de traducción.—Lengua griega (segundo curso).—Principios de lógica y de metodología.

Cuarto grupo.—Historia universal (tercer curso).—Filosofía moral.—Lengua árabe.—Literatura griega con ejercicios de traducción.—Estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

Quinto grupo.—Lengua hebrea.—Sanscrito.—Sociología.—Estética.—Metafísica.—Historia de la filosofía.

Art. 4.º—Las asignaturas de filología comparada, lengua griega, árabe, historia crítica de España é historia universal en sus dos primeros cursos se enseñarán en lección diaria.

Todas las demás serán objeto de lecciones alternas.

Art. 5.º—En el primer curso de historia universal, la enseñanza se limitará a la edad antigua, con estudios protohistóricos.

El segundo curso deberá acabar necesariamente la historia de la Edad Media y de la moderna.

El tercero se limitará a la historia contemporánea.

Art. 6.º—Son aplicables a las enseñanzas comprendidas en los cuatro primeros grupos las disposiciones del título tercero del Real decreto fecha 13 del actual. Los estudios del grupo quinto quedan por completo sometidos a la libre dirección de los profesores.

Art. 7.º—Los alumnos del doctorado se matricularán precisamente en cuatro asignaturas a su elección de las que constituyen el quinto grupo y serán de ellas examinados.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

1.º Mientras no pueda aumentarse el personal de profesores con que hoy están dotadas las enseñanzas de esta facultad, los rectores de las respectivas Universidades encomendarán las nuevas asignaturas a los que expliquen las más análogas, respetando siempre el derecho de los antiguos a ser preferidos en la elección.

Se declaran análogas para este efecto las asignaturas de filología comparada, literatura griega, literatura latina, teoría del arte y principios de literatura:

Las de geografía, historia antigua, media y moderna é historia contemporánea:

Las de metafísica, estudios superiores de psicología, estudios de lógica y de metodología y filosofía moral.

Los auxiliares explicarán las que no puedan desempeñar los profesores numerarios.

El profesor que en virtud de esta disposición desempeñe más de una cátedra de lección diaria recibirá una gratificación de 1 000 pesetas anuales.

2.º En virtud de lo dispuesto en el art. 19 párrafos 6.º y 7.º de la ley de presupuestos de 28 de Junio último, se crea en la Universidad Central una cátedra de filosofía comparada y otra de sociología, que serán provistos por oposición la primera y por concurso la segunda.

El concurso tendrá lugar entre los catedráticos numerarios de historia ó metafísica de las Universidades, y deberá ser preferido aquel que haya publicado libros sobre la nueva asignatura ó hecho estudios sociológicos de notoriedad é importancia.

3.º El plan de estudios que contiene este Real decreto no empezará a regir hasta el curso de 1899 á 1900.

El ministro de Fomento dictará las medidas necesarias para adoptar las nuevas enseñanzas de los grupos 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º á las circunstancias de los alumnos de la facultad que hayan empezado sus estudios con arreglo al plan anterior.

### De todas partes

#### Los dolores de cabeza

Sabido es que no existe ningún poderoso remedio universal para combatir los dolores de cabeza, esta dolencia tan frecuente y extendida, por ser sus causas sumamente variadas.

Por esta razón solo cabe determinar su significación y el modo como se manifiestan sus diferentes especies. Así lo ha hecho un profesor de la clínica universitaria de Londres, en un artículo publicado en sus anales.

Cuando se experimenta cierta pesadez desagradable en la frente, encima de los ojos, acompañada de vahidos y falta de apetito, es señal de tener el estómago súpico, en cuyo caso el mejor remedio la constituyen unos pocos días de ayuno.

Si se sufre un dolor muy vivo en la frente, acompañado de fiebre, es casi siempre indicio del principio de una enfermedad general, y se obrará prudentemente consultando al facultativo.

Este mismo dolor, pero sin fiebre ni vahidos, proviene muchas veces de trastornos pulmonares.

Los dolores frecuentes en el occipucio parecen indicar el principio de una enfermedad del hígado; en este caso se obtendrá pronto alivio mediante mucho ejercicio.

Los dolores punzantes experimentados en ambas sienes provienen comúnmente de pobreza de la sangre, mientras que el dolor intenso en una sola sien indica un alto grado de nerviosidad, y se alivia mediante algunas horas de reposo en un sitio tranquilo y oscuro.

Si el dolor se estaciona en el centro de la cabeza, produciendo la sensación de llevar un peso de plomo encima del cráneo, puede calcularse con seguridad que la causa es un exceso de trabajo intelectual. En tal caso se recomiendan la reducción de trabajo, la vida al aire libre y una alimentación fortificante.

Si los dolores se presentan á cortos intervalos recorriendo toda la cabeza, entonces son de origen reumáticos, producidos por enfriamientos ó corrientes de aire. Su único remedio consistirá en el desarrollo de calor ya sea por medio de envoltorios ó mediante un baño ruso.

#### Terminación de un túnel

Ha quedado terminado en Inglaterra el túnel de Blackwall, cuya longitud es de 1.890 metros, de los cuales se halla por debajo del caudaloso Támesis 372.

Su coste ha sido de 24.967.752 francos; el tiempo de ejecución siete años,



**DON LORENZO MUNTANER AMENGUAL**

Médico cirujano, socio numerario de la Real Academia de Medicina

Falleció á las 7 de la tarde del día 4

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**Q. E. P. D.**

Su hijo, hija política, nietos, hermana y demás parientes, al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al rosario que se rezará hoy á las cuatro y media de la tarde en la casa mortuoria, y acto seguido á la conducción del cadáver; y al funeral que se celebrará en la iglesia del Socorro, mañana jueves á las once de la mañana.

Suplican también se sirvan dispensarles de cualquiera omisión en participar dicha desgracia.

llegándose hasta un avance de 4 m.38 diarios.

Como el broquel perforador de acero pasaba en algunos puntos á 1,52 ms. solamente por debajo del lecho del río, obligó á revestir este fondo con un macizo de archilla de 137,15 ms. de largo por 5,72 de ancho y 3,05 de alto.

#### El morfínismo

Telegrafian de Berlín que es, en verdad muy alarmante la manera como se desarrolla en Prusia el morfínismo, habiéndose comprobado por las estadísticas médico-forenses que en el último año fiscal causó la fiolera de 135 muertos (88 hombres y 55 mujeres); de los 80 hombres fallecidos 20 eran médicos, 2 químicos y 2 practicantes en uno de los hospitales del reino, con la particularidad de que todas las víctimas de la morfina eran personas de 30 á 40 años.

Varias de las víctimas del sexo débil eran esposas de médicos y damas de muy buena posición.

En el número de los fallecidos se cuentan algunos *cocainistas* ó aficionados á la cocaína.

#### Congreso de criadas

En el pasado mes de agosto tuvo lugar en la Haya, capital de Holanda, un Congreso de Sirvientas.

Puesto que la cuestión del servicio doméstico se ha hecho internacional, ya que en todos los países se oyen las mismas quejas de los amos contra los criados, y vice-versa, no es de extrañar que en nuestro siglo de congresos se haya pensado en arreglar también este asunto por medio de discursos y proyectos mas ó menos acertados.

Reunieronse, pues, un domingo por la tarde, las sirvientas holandesas bajo la presidencia de la señora Huygens la cual abogó, ante todo, por la simplificación en la manera de llevar la casa, con lo cual muchas familias que no disponen sino de medios modestos, podrían prescindir perfectamente de las criadas.

El medio propuesto tiende á librar al ama de la casa de sus dos mayores cuidados, el lavado y la cocina.

Con la instalación de «lavados centrales» y de «cocinas centrales» obtendría el ama de casa un alivio tan grande en sus tareas, que para muchas la criada resultaría un lujo superfluo.

Ahora falta saber si tanta «descentralización» no perjudicaría pronto los estómagos y las no menos sensibles prendas de vestir.

Otras oradoras pidieron luego mas horas libres para las sirvientas, con el fin de poder atender á mejorar su instrucción; abogaron por una posición mas distinguida dentro de la familia; por la abolición de la propina que á una persona sensible hace el efecto de una limosna; por la mejora de la paga, etc.

Por último, se propuso la fundación de una escuela para sirvientas, ó mejor dicho «empleadas de la casa», donde recibirían la adecuada instrucción y educación para ejercer tan delicado cargo. El lema de las sirvientas habría de ser: «Ante todo, más aptitudes y más conocimientos; luego más derechos.»

De manera que, con respeto á la

serviente futura, cabría emplear con alguna variación, el conocido proverbio: «Dios nos libre de la criada del porvenir; de la del presente nos libramos nosotros.»

### Academia Científica

BAJO LA DIRECCIÓN DE  
**DON NADAL GARAU**  
Licenciado en Sagrada Teología  
Y  
**DON JUAN MIR**  
Auxiliar del Instituto

Preparación para las carreras de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Farmacia y Medicina; arregladas á los programas de la Universidad de Zaragoza.

Esta academia matricula directamente á los alumnos, proporciona textos programas y dirige el viaje y hospedaje de los mismos, lo cual además de ser en extremo más económico evita el que tengan que ausentarse de esta capital hasta dos días antes del señalado para exámen.

Informes: Gater 10, 2.º—Troncoso, 1, y en la farmacia viuda de Obrador.  
NOTA.—El profesor de alemán E. Wilson dará en el mismo establecimiento clases de Francés é Inglés.

### NOTICIAS

#### De las islas:

##### Ibiza

El sábado por la mañana tomó posesión del cargo de Deán, el Sr. Vicario Capitular D. Juan Torres.

—El primero de Octubre, quedó abierto en este Colegio municipal de segunda enseñanza, el curso académico de 1898—99.

Presidió el acto el señor Alcalde, quien, según manifestó, se halla resuelto á no consentir que la asistencia á las clases deje de ser un hecho, tanto por parte de los alumnos como de los profesores.

Este conducta ha sido muy alabada, pues no asistiendo á clase, la enseñanza resultaba un mito y la instrucción iba por los suelos.

—Después de recibir órdenes sagradas, que les confirió el Sr. Obispo de Mallorca, en el vapor correo regresaron á ésta, los jóvenes D. Guillermo Pérez, D. Manuel Curtoys y D. Vicente Colomar.

Vino igualmente en el mismo vapor D. José Colomar, capellán de uno de los buques de la Compañía Trasatlántica.

—Por fin el sábado por la noche después del penoso Calvario recorrido los infelices tripulantes de la destruida escuadra de Cervera, hijos de esta isla, pudieron éstos abrazar á sus respectivas familias, cuyo padecimiento ha sido también de lo más doloroso durante el espacio de tiempo comprendido entre la salida de dicha escuadra para Cuba y el regreso de aquellos á su hogar.

Vinieron en el vapor correo, y son en número de veinte, en su mayoría hijos de esta población, habiendo acudido á recibirles un gentío inmenso,

pues pocas veces se habrá visto en el muelle igual multitud, lo que motivó que se produjera no poca confusión al poner pié á tierra los marinos, los cuales, después de ensanchar el ánimo abrazando estrechamente á los individuos de sus respectivas familias y de recibir apretones de manos de amigos y conocidos, se dirigieron seguidamente á visitar la Virgen que se venera en la vecina parroquia de Jesús en cumplimiento de piadosa promesa.

—Se dice que se ha señalado el día 20 del corriente para la celebración de la subasta de las obras del proyecto del muelle de la Consigna, contra-muelle y muelle interior de nuestro puerto, pudiendo adelantarse acerca de esta subasta los siguientes datos:

El presupuesto de dichas obras es de 817.957'47 pesetas; se admitirán proposiciones hasta el día 15, y éstas podrán dirigirse al negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y á todos los Gobiernos de provincia.

De desear es que no falte licitador y que en término breve se emprendan los trabajos de estas obras, con lo cual se satisfarán los vehementes y justificados deseos de estos habitantes.

#### De la capital:

La Junta de Protección al Soldado, celosa siempre en el cumplimiento de su misión, deseosa de que el público de Palma pueda dispensar á los soldados mallorquines que forman el batallón Provisional de Cuba, la acogida á que se han hecho acreedores por su brillante comportamiento en la campaña, acordó en su última sesión hacer las gestiones necesarias para ver de conseguir que el referido batallón regrese á Palma todo junto.

A este objeto una Comisión de la referida Junta compuesta del M. I. señor Compañy Presidente de la misma y de los señores Oliver, Vives y Peyró, visitó ayer al señor Gobernador Civil de la provincia, al objeto de que la referida autoridad, que tan atenta se ha mostrado siempre para con la Junta, influya para conseguir tan laudable pensamiento.

Escusado es decir que el señor Guzman acogió con entusiasmo la idea, ofreciendo su más decidido apoyo para conseguir su realización.

Hoy, la misma comisión juntamente con el señor Gobernador, visitará al Exmo señor Capitán general de cuya autoridad no dudamos que dispensará igual acogida á la idea.

Caso de conseguirlo la Junta iría á esperar al batallón en uno de los puertos del Mediterráneo.

Mucho nos alegraríamos ver realizado tal pensamiento.

Los pescadores por medio de la dinamita se atreven á todo y, atentos al lucro de hoy, no reparan en destruir la fuente de su propio sustento y del de infinidad de trabajadores y padres de familia.

Llega su atrevimiento, debido en gran parte á la falta de represión, de lanzar sus cartuchos junto á la misma fortaleza de San Carlos, como sucedió el otro día. Y el Gobernador del castillo, con muy buen acuerdo, detuvo á los dos transgresores, entregándolos á la autoridad de Marina, la cual les ha impuesto la multa señalada, y no habiéndose hecho efectiva, han ingresado en la cárcel los petardistas para sufrir la prisión subsidiaria.

No nos cansaremos de predicar contra este vandalismo, cuyas funestas consecuencias tocan ya nuestros pescadores y cuyos estragos pregonan los mismos mancos, lisidos y estropeados de toda especie, como pululan en faluchos y barquichuelos, perseverando en su obra devastadora como si careciesen del instinto de conservación.

Es esto algo que importa mucho reprimir en vez de mirarlo con la indiferencia que hasta hoy.

En el vapor que esta mañana saldrá para Valencia se embarcará la cuadrilla que toreó el pasado lunes en nuestra plaza de toros.

Habiéndose instruido el oportuno expediente á instancia del soldado Francisco Matas Lladó, número 40, del cupo de Esporlas, del reemplazo de 1897, para acreditar la exención de hijo único de padre pobre é impedido, se ofrece dicho expediente á los mozos que obtuvieron los tres números siguientes al indicado, para que en el plazo de 15 días, puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Dean de esta Santa Iglesia Catedral el M. I. señor don José Oliver, Arcediano que era de la misma.

Hoy empezarán en la Santa Iglesia Catedral las oposiciones para proveer

la canongía que dejó vacante el Ilmo. señor Campins, al ser promovido á Obispo de esta diócesis.  
Los opositores son en número de cinco.

Por fin empezaron ayer los trabajos para la recomposición con piedra machacada del piso de la vía principal de la plaza de Abastos.

Por Real orden fecha 18 del mes de agosto último, fué nombrado oficial de 1.ª clase de la Investigación técnica y administrativa de esta provincia, el ingeniero industrial don Francisco de Paula Ciriquiam, el cual tomó ayer posesión de su destino.

Don Antonio Solivellas Caimari, ha presentado á este Gobierno de provincia una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de *Antonia*, enclavadas en los parajes denominados *La Vical, Son Arrom y Cas Jurat*, del término municipal de Selva.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y oficial sache del Ayuntamiento de Selva, dotadas con el haber anual de 995 y 400 pesetas respectivamente.

Los aspirantes á ellas deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días á contar desde ayer.

Por la Junta Directiva del Gremio de fabricantes de fósforos de España, ha sido nombrado agente de la misma, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación, don José Martínez Nivo.

Entre los pasajeros embarcados ayer á bordo del vapor *Bellver*, figuraban el inteligente y laborioso Juez de primera instancia que ha sido hasta ahora de este partido don Emilio Colmenares, el coronel de la Zona de Inca don Eleuterio Seco y ocho individuos pertenecientes al batallón de ingenieros de Logroño, al mando de un sargento.

A las seis de la tarde de ayer, salió de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, gran número de pasajeros y abundante carga.

Entre esta figuraban treientos y pico de cerdos cebados y diez cabezas de ganado lanar.

Dos horas después lo verificó para el mismo punto el vapor *Santana*, con abundante carga.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Agosto último, fué de 36'98 pesetas el quintal métrico, el de la cebada de 23'41 ptas. y el del maíz de 23'12 pesetas.

El precio mayor alcanzado por el trigo fué de 44'50 ptas. en Palma y el menor de 34 ptas. en Ibiza; el precio máximo de la cebada fué de 26 pesetas en Ibiza y el mínimo de 21'30 pesetas en Mahón; el precio mayor del maíz alcanzó á 30 ptas., en Mahón y el menor fué de 24'50 ptas. en Inca.

A la iniciativa de nuestro amigo don Bernardo Balle, Director del Colegio del Divino Corazón y con la valiosa cooperación de D. Pedro Martí Mir, Profesor de Religión y Moral del Instituto Provincial, se ha fundado, en el citado Colegio, una Academia preparatoria para ingreso al Seminario Conciliar de esta Diócesis. Las materias, objeto del ingreso, comprendidas en el nuevo plan de estudios, serán explicadas por profesores de reconocida competencia, lo cual constituye una garantía para los alumnos.

En el vapor de ayer tarde salió para Barcelona, don José Gil, director de la compañía que ha de empezar á actuar en el Teatro-Circo, el próximo domingo, el cual regresará el sábado con todo el personal.

Parece que la empresa viene animada de buenos propósitos y con intenciones de estrenar muchas obras del género chico, de las que mejor éxito han tenido en la península, siendo casi seguro que si así lo hace y en la compañía viene gente que valga, no ha de faltar público al coliseo de la calle del Conquistador.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de veinticinco pesetas, á uno de los cortantes de las mesas establecidas en la plaza de Santa Eulalia, para la venta de carne de los bichos que fueron lidiados el lunes en nuestra plaza de Toros, por haber dado cierta cantidad de menos en el peso de un kilogramo de dicha mercancía.

Ayer tarde falleció el anciano médico don Lorenzo Muntaner. El señor Muntaner había sido uno de los clínicos más notables de Mallorca y gozó de sólida y extensa reputación, que le daba gran autoridad, acrecentada por su larguísima experiencia.

Era el decano de los facultativos de Palma y ocupó durante largos años el cargo de Presidente de la Real Academia de Medicina.

A las tres de la tarde de ayer fundó en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Cataluña*, con la correspondencia, carga y quinientos pasajeros, figurando entre ellos, el padre Solá.

Ayer por la madrugada fué conducido al depósito de Capuchinos por un guardia de policía, un sujeto que había promovido un fuerte escándalo en la calle del Campo-Santo.

Procedente de Marsella y Cette fundó en nuestro puerto ayer tarde á las seis el vapor *Isleño*, con cargamento de bocoyes vacíos.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión provincial, siendo presidida por el señor Gobernador civil de la provincia.

En dicha reunión se abrieron los tres pliegos presentados para tomar en arriendo el Teatro Principal, resultando estar firmados uno por don José Espinosa, otro por don Luis Cussini y el otro por don Bartolomé Amengual.

La Comisión en vista de que todos ellos denotaban algunas deficiencias, acordó dejarlos sobre la mesa hasta el viernes, y llamar á los firmantes para proponerles de palabra la modificación de sus pliegos.

Esto nos viene á confirmar ciertos rumores que habían circulado, á los cuales nos resistimos á dar crédito, en los que se afirmaba que la Comisión no está dispuesta á aceptar ninguna proposición á no ser que se sujete poco más ó menos al pliego de condiciones formulado por la misma para regir en la subasta que quedó desierta.

Los alcaldes de esta ciudad y Campanet respectivamente, han remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Ayer se celebró en la iglesia de San Francisco una lucidísima fiesta en honor de su santo titular.

Por la mañana se celebraron los oficios divinos á grande orquesta, cantándose la partitura de Paccini.

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado don Bernardo Matas quien pronunció un bien razonado discurso enalteciendo las glorias del santo.

El gentío que asistió á dicho acto fué numerosísimo.

**Noticias del ejército**

**Recompensas.**—Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia, al corneta Juan Nicolau Serra y al soldado José Pascual Sabaté, por el comportamiento observado en el combate de Raccor.

La misma recompensa ha sido concedida al cabo Miguel Mut Catalá, por el comportamiento observado en el combate de Manila.

**Premios de constancia.**—Ha sido concedido el premio de constancia de 7'50 pesetas al carabinero Prudencio Blasco Vallarin, de la comandancia de Mallorca.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Concluyen en Santa Magdalena á San Francisco de Asís, exposición á las seis de la mañana á las diez misa cantada; por la noche después del rosario, meditación, la estación y reserva.

**Visita á la Cortede María**  
A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 1 de Octubre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
295			1	294

En la librería de Amengual y Muntaner, se han recibido y se hallan en venta, los siguientes libros:

	Ps.	Cs.
Leyes Municipal y Provincial, comentada y anotada, Madrid 1898.	2	
Código Civil, Concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo, (en tela).	3	50
Código Civil, id. id. (en rústica)	3	
Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.	3	
Ley de Enjuiciamiento Criminal, y Leyes contra el anarquismo.	4	50
Ley y Reglamento de lo Contencioso Administrativo, Reformados.	3	
Novísima Ley de Quintas y sus Reglamentos, Madrid 1897.	2	50
Código Penal, Madrid 1897.	2	50
Novísima Ley del Timbre.	2	
Leyes de Aguas, Canales y Pantanos, Madrid 1898.	3	
Reglamento y Tarifas para la Contribución Industrial y Comercio.	3	
M. anual de Consumos, Madrid 1897 (en tela).	2	
Id. id. (en rústica).	1	50
Manual de Ganadería y servidumbres pecuarias, Madrid 1898.	2	
El Libro de los Juzgados Municipales, Madrid 1897.	10	
«El Industrial» ó sea compendio de industrias Agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias, por Chauri y Berber.	8	

**Sociedades y Corporaciones**

**Sociedad General Mallorquina**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la Junta General para celebrar sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 del que rige á las doce del mismo, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio, núm. 22, al objeto de dar cuenta á dicha Junta General del uso que ha hecho la de Gobierno de las autorizaciones que aquella le otorgó en sesión de 20 de Febrero último, para que en vista de ello y del estado de la Sociedad pueda adoptar los acuerdos que estime convenientes.

El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta deberá verificarse en la caja social durante los días 13, 14 y 15 á las horas de despacho.

Palma 4 de Octubre de 1898.—Por A. de la J. de G.—El Vice-presidente, M. Bosch.—Manuel Guasp, Vocal Secretario.

**Boletín meteorológico**

**Día 4 á las 9 de la mañana**

Barómetro . . . . .	764 9 mm.
Termómetro seco . . . . .	20 2 g. cº.
Máxima al sol . . . . .	34 4 >
Máxima á la sombra . . . . .	21 2 >
Mínima á cubierto . . . . .	15 0 >
Mínima á descubierto . . . . .	13 0 >
Dirección del viento . . . . .	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	8 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	186 00 >
Lluvia en 24 horas . . . . .	03 20 mm.
Evaporación en 24 horas . . . . .	2 4 >
Humedad á las 9 . . . . .	75 >
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	2 9 >
Descenso del id. en id. . . . .	0 0 >

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear. . . . .	60 00
Cambio Mallorquín. . . . .	3 00
Fomento Agrícola. . . . .	62 00
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	41 00
Alumbrado por Gas. . . . .	81 00
Salinas de Ibiza viejas. . . . .	220 00
Salinas de Ibiza nuevas. . . . .	200 00
La General Mallorquina . . . . .	00 00
Bonos Municipales . . . . .	30 50
La Islaña Marítima. . . . .	49 00
B. de P. y Caja de Ahorros. . . . .	0 00

**VALORES PÚBLICOS**

Madrid 4 de Octubre.	
Interior. . . . .	57 75
Exterior. . . . .	63 90
Amortizable . . . . .	67 40
Cubas 1886 . . . . .	69 00
Cubas 1890 . . . . .	51 90
Banco de España. . . . .	398 00
Tabacos. . . . .	229 00

El *Opal-Pasta* por no ser inflamable es de todo punto preferible á la bencina para quitar las manchas.

**Ultimas noticias**

de la segunda edición de ayer

**TELEGRAMAS**

**Batallones de marinos**  
Madrid 4 á las 9'30 m.  
**Washington.**—Se han organizado tres batallones de marinos, para defender los puertos de las colonias adquiridas.  
Cuatrocientos de estos irán á Manila para destruir la piratería reinante.

*Mencheta*

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados.  
**Nacimientos:** Día 2.—Varones 2.—Hembras 1.  
**Matrimonios:** Día 2.—Ninguno.  
**Defunciones:** Día 3.—Juan Tur Roig, casado 63 años, hospital, embolia cerebral.—Margarita Llompart Mas, soltera, 20 años, Término, tuberculosis.—Nadal Rigo Corcolant, 1 año, c. de San Pedro, enteritis aguda.  
**Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:**  
**Estado de la atmósfera.**—Algo cargada, hay cirrus y nimbus.  
**Id. del horizonte.**—Apenas calimoso.  
**Dirección del viento.**—Tercer cuadrante flojo.  
**Estado de la mar.**—Llana.  
**Buques á la vista.**—Varios de los salidos esta mañana.  
**Indicaciones del Vigia de Porto-pi.**—Ninguna.  
**Incendias.**—Cuando el orto el cielo estaba despejado en su zenit, apenas calimoso el horizonte, llana la mar, su nivel elevado y soplaban la ventolina al N. Fué durante la mañana variable la ventolina, y estuvo más ó menos despejado y descargaron varios chubasquillos de agua que no alcanzaron á Palma. Continuó variable la ventolina durante la tarde y con intervalos de calma llegamos al ocaso.

**Noticias.**—Entró el vapor *Cataluña* de Ibiza y Alicante, el *Cabrera* del puerto de su nombre y el *Isleño* de Cette. Salió el *Bellver* para Barcelona, se dispone á salir para el mismo punto el vapor *Santa Ana*. También salieron los veleros polacra goleta *Anita* para Valencia, pailebot *Soberano* para Barcelona y los faluchos *Bartolito*, *San Antonio* y *San Bernardo* para varios puntos de la Península.

**Buques fondeados:** Día 4.—Vapor español *Cabrera*, de 35 ton., de Cabrera.—Vapor español *Cataluña*, de 663 ton., de Alicante é Ibiza.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., de Cette.  
**Buques despachados:** Día 4.—Vapor español *Bellver*, de 783 ton., para Barcelona.—Balandra española *San José*, de 41 ton., para Barcelona.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., para Ibiza y Valencia.—Vapor español *Santa Ana*, de 89 ton., para Barcelona.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)  
**Opinión del general Merrit**

Madrid 4 á las 10 m.  
**Paris.**—El general Merrit se muestra partidario de que los Estados Unidos se anexionen en totalidad las islas Filipinas, pues los españoles, ha dicho el general Merrit, necesitan conquistarla palmo á palmo; en cambio los yankees restablecerán facilmente la paz.

**Varias noticias**

Madrid 4 á las 10 m.  
Se ha firmado la cesantía del Delegado de Hacienda de Jaén.  
El señor Sagasta cree inexactas las declaraciones del general Merrit.  
Se ha confirmado el envío de quince millones de pesetas al general Blanco.  
Se le enviará cuanto pida.

**De Paris**

Madrid 4 á las 11 m.  
**Paris.**—El consejo lo presidirá M. Faure.  
Hoy se acordará la combinación diplomática, destinando como embajador en Madrid á M. Julio Cambon, que lo era en los Estados Unidos.

*Mencheta*

**NOTICIAS**

**de la madrugada**

**De la capital:**  
A las cinco de esta mañana, ha fondeado en este puerto procedente del de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*, siendo portador de la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga varia.

**TELEGRAMAS**

**Los carlistas**  
Madrid 4 á las 8'30 n.  
Se asegura que don Carlos, ha dado nuevas órdenes á sus partidarios de las provincias.  
No se ha recibido noticia alguna referente al levantamiento de partidas.  
Los carlistas esperan que triunfe la causa por evolución.

**Noticias varias**

Madrid 4 á las 9'45 n.  
**Paris.**—El novelista Zola regresó ayer á aquella capital.  
Aumenta la huelga de los bañiles.  
La policía ha detenido al anarquista Roscouvitch, que tramaba un atentado contra Mr. Faure.  
Llegó á dicha capital el señor Ojeda, siendo esperado en la estación por el señor León y Castillo y demás comisionados españoles.

**Una disposición.—Reunión**

Madrid 4 á las 11 n.  
Por la Dirección general de Contribuciones, se han dictado varias disposiciones encaminadas á evitar que los prestamistas hipotecarios continúen defraudando al Estado.  
A estos, se les obliga á presentar trimestralmente á la Administración de Hacienda ó á los alcaldes, una relación jurada de los prestamos realizados, en la que consten los nombres á favor de quienes han hecho los prestamos y el tanto por ciento concertado con cada uno de ellos.  
El domingo próximo se reunirán en Cubita (Camagüey) los cabeceillas rebeldes con objeto de elegir al nuevo gobierno y al Presidente de la república.

Máximo Gómez insiste en pedir la independencia de Cuba y aboga para que se unan á la petición de los cubanos todos los españoles, con el fin de gobernar y engrandecer el territorio.  
**Juez recusado.—Petición**  
Madrid 4 á las 11'10 n.  
Se asegura que el almirante Cervera ha recusado el Juez de instrucción señor Martínez Espinosa, por figurar en la Junta de generales de la Armada que acordó el plan de campaña.  
Hoy ha tenido efecto la vista del incidente.  
Las sumarias serán largas y de mucha novedad.  
Varios padres de familia han pedido al señor Sagasta que se reduzca el cupo de los quintos del actual reemplazo.  
El señor Sagasta les ha ofrecido tener en cuenta la petición.  
Se ha telegrafiado al general Blanco, para que se embarquen para España los oficiales que no lo hubieran hecho ya por falta de trasportes.—*Mencheta*.

**(De nuestro corresponsal particular)**

**La cuestión del gas**

Barcelona 4 á las 11'50 n.  
Esta noche han sido poquisimas las tiendas que han usado el gas.  
Algunos particulares también lo han suprimido.  
Los barrios extremos de la población obedecen aun más rigurosamente á la consigna.  
La tranquilidad en toda la población ha sido completa.  
*Amengual*

**FERRO-BARRILES de MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto), entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**OCTUBRE**

**5**

1706.—Bando Real concediendo indulto general para los criminales.

**MIÉRCOLES**

277 | San Froilan, ob. cf. y s. Plá. | 88 cldo, nr.

**OCTUBRE**

**6**

1706.—Se embarcó el Virrey Conde de Alcudia.

**JUEVES**

278 | San Bruno, cfr. fund. y sts. | 87 Brótida y F6.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis,** se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

**Morruhol** con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

Se ha encontrado un perro color pardo negro. Para informes dirigirse Plaza de Santa Eulalia, núm. 5 y se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

**NO MAS CASPA, NI CANAS** ni enfermedades de la cabeza

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Elixir Estomacal** de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

**Se alquila**

en la calle de Teresas, número 9, un tercer piso muy espacioso y de muchas comodidades; una cochera y un local á propósito para almacen. Informarán en el piso principal.

**HORNO**

Se desea alquilar el horno conocido por «Es forn des Olivars», situado en la calle del mismo nombre.

Para informarse dirigirse en la Expedición de Tabacos de la calle de la Pez, núm. 16

**Un repatriado de Cuba,** se ofrece para escribir y limpiar de un escritorio ó como copista de cualquier documento. Tiene buena letra y ortografía.

Se desea habitación calle de Rus, número 6 piso 1.º

**PRONTITUD + BARATURA**

**Esqueletos mortuorios** de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

**AMENGUAL Y MUNTANER**  
Conquistador, 30—Cadena, 2

**HERPES**

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

**ROVER**

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

**CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces**

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

**CUATRO REALES FRASCO**

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

**LA PAJARITA**

ANTIGUA CASA MULET FUNDADA EN 1834

**SAN NICOLÁS, 6**

CHOCOLATES Y COMESTIBLES FINOS

CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

**SERVICIO A DOMICILIO**

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sazaos, serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan destapado.

**J. MULET Y COLL**

**SAN NICOLAS, 6**

**TRATAMIENTO DE LA DIABETES**

FOR EL

**VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

**J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

**Depósitos:**

En Palma: Centre Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Piss, Plaza del Pino, 8.—En Sóller: Farmacia de S. Ferreras.

**Hotel Bustamante (Mahón)**

Precios desde 3 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones.

**English spoken**

**Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cadiz**

El vapor **CATALINA**

Saldrá á mediados de Octubre para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Veracruz y New-Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se replica á los señores que tengan carga que embarcar en él, den aviso á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20

**La medicación Sulfurosa á domicilio**

FOR LAS

**Gotas-madres sulfurosas de Bar**

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frascito: 3 pesetas.—Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsaría.

**Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra**

**Viaje directo de Barcelona á la Habana**

Saldrá del puerto de Barcelona para la Habana y Cienfuegos sobre el 10 de Octubre, e magnífico y gran vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

**M. Jover y Serra**

Informarán en las Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26, Palma.

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceñas, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

**Isla Marítima**

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cotte y Marsella. El vapor

**CATALUÑA**

Saldrá el jueves 6 á las 5 de la tarde para los puertos de Marsella y Cotte. Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse.

OTRA.—La Isla Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.

**VIAJE DE RECREO**

**á las maravillosas Cuevas del Drach**

y visita al lago de los FRANCÉSOS descubierto por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor

**IDA Y VUELTA EL MISMO DIA**

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de sueno, 1,50 pesetas.

El guis de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

Imprenta de Amengual y Muntaner